Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) RESTREPO REYES HOLMAN YESID; con documento de identidad No, 1030638307 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2014	7302	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/12/2014	31/12/2014	$990.000	KENNEDY
2	2015	086	RESTREPO REYES HOLMAN YESID	01/01/2015	28/02/2015	$1.980.000	KENNEDY
3	2015	1467	RESTREPO REYES HOLMAN YESID	01/03/2015	30/06/2015	$3.960.000	KENNEDY
4	2015	4222	AUXILIAR	01/07/2015	31/08/2015	$2.080.000	KENNEDY
5	2015	6339	AUXILIAR	01/09/2015	30/09/2015	$1.040.000	KENNEDY
6	2015	7568	AUXILIAR	01/10/2015	31/12/2015	$3.120.000	KENNEDY
7	2016	1056	AUXILIAR	01/01/2016	30/04/2016	$4.160.000	KENNEDY
8	2016	1056	ASISTENCIAL/AUXILIAR	01/10/2016	30/11/2016	$1040000	KENNEDY
9	2023	4281-2023	CONDUCTOR AMBULANCIA	10/03/2023	17/08/2024	$2235393	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONDUCTOR AMBULANCIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de

Copia Certificado Subred Suroccidente

datos de la Institución a los once(11) días del mes de Septiembre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

VERTICAL SALUD URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.A.S
NIT. 900.628.409-1

CERTIFICA QUE:

Qué; **HOLMAN YESID RESTREPO REYES** identificado con **C.C 1.030.638.307** de Bogotá Laboro en nuestra empresa desde el 20 de marzo del 2020 hasta el 12 de Abril del 2022. Desempeñando el cargo de CONDUCTOR DE AMBULANCIA; bajo contrato de prestación de servicios.

LA SIGUIENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 08 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022

Atentamente

JUAN CARLOS JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
VERTICAL SALUD URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.A.S
NIT. 900.628.409-1

Bogotá, mayo 18 de 2019

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el señor RESTREPO REYES HOLMAN YESID identificada con c.c. 1.030.638.307 de Bogotá, laboró con nosotros desde el 27 de diciembre de 2018 hasta el 18 de mayo de 2019, en el cargo de Auxiliar Operativo

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Recoger y consignar cheques, dinero en efectivo en entidades bancarias, clientes, proveedores, entre otros.
2. Apoyar la gestión documental del archivo del centro de operaciones.
3. Trasportar todo tipo de equipos, herramientas, bienes, objetos o productos desde y hacia la operación.
4. Apoyar a las Direcciones y Coordinaciones en diligencias derivadas de su operación programadas por la Coordinación Administrativa y Financiera
5. Realizar los traslados que requiera el C.E.O. en su vehículo personal.
6. Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Con un ingreso salarial mensual de $ 1.200.000 y con un contrato a término indefinido.

Cordialmente,

A. B. Rodríguez

White Services SAS

ANA BEATRIZ RODRIGUEZ D´LUYZ
Coordinadora Relaciones Laborales

White Services SAS
Nit. 900.840.044-2